

 CONSULTORIA EN SISTEMAS DIVISIÓN PLAGAS	Licencia sanitaria No 13-11 A 265	Código: PRO-CSDP-013
	Procedimiento: Mantenimiento de equipos	Status documento: Vigente
	Elaboro: Abelardo Cruz A.	Autorizo: Alejandra Salas M.
	Fecha de actualización: 15 Diciembre 2025	Páginas: 5

1. Objetivo:

Mantener los equipos y las instalaciones de la empresa en perfectas condiciones para evitar atrasos en los servicios o alguna contaminación hacia las instalaciones de los clientes.

2. Alcance:

Este procedimiento aplica a todos los equipos e instalaciones de Consultoría en Sistemas.

3. Definiciones:

Mantenimiento:

Cualquier actividad – como comprobaciones, mediciones, reemplazos, ajustes y reparaciones— necesarios para mantener o reparar una unidad funcional de forma que esta pueda cumplir sus funciones.

Preventivo:

Mantenimiento preventivo es el destinado a la conservación de equipos o instalaciones mediante realización de revisión y reparación que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad. El mantenimiento preventivo se realiza en equipos en condiciones de funcionamiento, por oposición al **mantenimiento correctivo** que repara o pone en condiciones de funcionamiento aquellos que dejaron de funcionar o están dañados.

Correctivo:

Mantenimiento correctivo, a aquel que corrige los defectos observados en los equipamientos o instalaciones, es la forma más básica de mantenimiento y consiste en localizar averías o defectos y corregirlos o repararlos.

Orden de mantenimiento:

Evidencia de elaboración de un mantenimiento por medio de un documento que menciona materiales, tiempos de realización, mecánico.

4. Referencias Normativas:

Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

1



Firma elaboro



Firma Autorizo

 CONSULTORIA EN SISTEMAS DIVISIÓN PLAGAS	Licencia sanitaria No 13-11 A 265	Código: PRO-CSDP-013
	Procedimiento: Mantenimiento de equipos	Status documento: Vigente
	Elaboro: Abelardo Cruz A.	Autorizo: Alejandra Salas M.
	Fecha de actualización: 15 Diciembre 2025	Páginas: 5

Norma Oficial Mexicana NOM-232-SSA1-2009, Plaguicidas: que establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico.

Norma Oficial Mexicana NOM-003-STPS-1999, Actividades agrícolas. Uso de insumos fitosanitarios o plaguicidas e insumos de nutrición vegetal o fertilizantes.

Condiciones de seguridad e higiene.

Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de Protección Personal. Selección, uso y manejo, en los centros de trabajo.

Catálogo oficial de plaguicidas de CICOPЛАFEST/COFEPRIS - Plaguicidas restringidos y prohibidos

Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA1-1993, Plaguicidas, productos para uso agrícola, forestal, pecuario, de jardinería, urbano e industrial etiquetado.

Norma Oficial Mexicana NOM-056-SSA1-1993 Requisitos sanitarios del equipo de protección personal.

Norma Consolidadas de AIB 2017

ISO 22002-1:2025 programas prerrequisitos de seguridad alimentaria.

ISO T/S 22002-4-2013 programas prerrequisitos en la fabricación de empaques para alimentos.

NOM-256-SSA1-2012 Condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos y personal dedicados a los servicios urbanos de control de plagas mediante plaguicidas.

NOM-251-SSA1-2009 Practicas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

ISO 22000:2018 Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos.

NOM-018-STPS-2015 Sistema armonizado para la identificación y la comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

5. Desarrollo del procedimiento:

El mantenimiento preventivo es reducir los periodos de inactividad y las interrupciones y extender la vida del equipo o del sistema. Para que el mantenimiento preventivo sea efectivo, es necesario considerarlo como una prioridad. Todos los equipos, motores, partes en reparación, etc., deben de incluirse en la Programación del Mantenimiento Preventivo. Se deben conocer

2



Firma elaboro



Firma Autorizo

 CONSULTORIA EN SISTEMAS DIVISIÓN PLAGAS	Licencia sanitaria No 13-11 A 265	Código: PRO-CSDP-013
	Procedimiento: Mantenimiento de equipos	Status documento: Vigente
	Elaboro: Abelardo Cruz A.	Autorizo: Alejandra Salas M.
	Fecha de actualización: 15 Diciembre 2025	Páginas: 5

adecuadamente las probabilidades de las diferentes fallas para poder priorizar las actividades a seguir.

El mantenimiento correctivo difiere en que se crea una orden de trabajo y el trabajo es preparado para el equipo que necesita reparación. En muchas empresas, se realizan reparaciones temporales fuera de la programación de servicios no se interrumpa. Las reparaciones permanentes o el mantenimiento correctivo se planean entonces para el futuro cercano.

Mantenimiento de equipos

Se deberá de tener un calendario donde se tenga programada los mantenimientos preventivos de los equipos e instalaciones. **FOR-CSDP-012** Calendario de mantenimiento de equipos y serán registrados en el formato de órdenes de mantenimiento con código **FOR-CSDP-013**.

Estas actividades programadas se deberán de cumplir para evitar daños en los equipos o instalaciones.

Las actividades que no se cumplan en tiempo y forma deberán de ser documentadas y autorizadas por el encargado del departamento y se deberán de realizar en un tiempo corto.

Todos los mantenimientos preventivos y correctivos se deberán de documentar de una forma que la empresa puede tener la seguridad de que se están llevando a cabo en los equipos y que no saldrá afectada la calidad del servicio.

La forma de llevar a cabo el procedimiento de documentar las actividades de mantenimiento. Tendrán que ser por medio de órdenes de mantenimiento donde se registre la fecha de la elaboración del mantenimiento, que tipo de mantenimiento, numero de orden, personal que realizo el mantenimiento, personal que libera el mantenimiento. (Firmas)



Firma elaboro



Firma Autorizo

 CONSULTORIA EN SISTEMAS DIVISIÓN PLAGAS	Licencia sanitaria No 13-11 A 265	Código: PRO-CSDP-013
	Procedimiento: Mantenimiento de equipos	Status documento: Vigente
	Elaboro: Abelardo Cruz A.	Autorizo: Alejandra Salas M.
	Fecha de actualización: 15 Diciembre 2025	Páginas: 5

Los mantenimientos preventivos de equipos de servicio deberán de ser realizados en las instalaciones de la compañía (Consultoría en Sistemas) no podrán realizar mantenimientos dentro de las instalaciones del cliente no deberá de haber reparaciones temporales en el equipo utilizados.

Los mantenimientos a los equipos de aplicación solo serán cambio de empaques y calibración de boquillas y apriete de uniones.

Los mantenimientos realizados por externos deberán de dejar una evidencia del mismo mantenimiento donde detalle que se le hizo al equipo y como se le realizó.

El mantenimiento preventivo de los vehículos se manejará de una forma independiente de acuerdo al uso que se le da a la unidad. Este mantenimiento será preventivo y se manejará por Km recorridos.

Todos los mantenimientos preventivos serán registrados en sus órdenes de mantenimiento y en los reportes generados por los externos.

Cada equipo utilizado para los servicios de aplicación de químicos deberá de tener un código para tener un control de los equipos en referencia a su mantenimiento.

No deberá de haber reparaciones temporales en los equipos que puedan afectar el proceso o la manufactura de los clientes de Consultoría en Sistemas División Plagas.

Todos los mantenimientos serán revisados por el supervisor visualmente y probando los equipos y se deberá de firmar la orden de mantenimiento.

6. Control de cambios.

No de revisión	Fecha de cambio	Cambio	Próxima revisión	Responsable del cambio



Firma elaboro



Firma Autorizo

 <p>CONSULTORIA EN SISTEMAS DIVISIÓN PLAGAS</p>	Licencia sanitaria No 13-11 A 265	Código: PRO-CSDP-013
	Procedimiento: Mantenimiento de equipos	Status documento: Vigente
	Elaboro: Abelardo Cruz A.	Autorizo: Alejandra Salas M.
	Fecha de actualización: 15 Diciembre 2025	Páginas: 5

03	16 enero de 2016	Actualización del logotipo	Julio 2022	Abelardo Cruz Acosta
04	20 marzo de 2019	Anexo de información de página SISPLA	Julio 2022	Abelardo Cruz Acosta
05	4 julio 2022	Actualización referencia normativa	Julio 2026	Abelardo Cruz Acosta
06	11 julio 2025	Actualización logotipo	Julio 2026	Abelardo Cruz Acosta
07	15 diciembre 2025	Actualización referencia normativa	Diciembre 2029	Karol Lucero Cruz Almonaci


Firma elaboro


Firma Autorizo